Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 3

Email secretaría: jftucuman3.secleyes@pjn.gov.ar

Teléfono: 4001173 int.12027

19242/2026.

SOSA, MARIANO SEBASTIAN c/ FACEBOOCK ARGENTINA SRL s/ AMPARO LEY 16.986.

San Miguel de Tucumán, de de 2026. ADAH.

Al escrito de fecha 29/10/2026 (Dr. Guerrero): I. Téngase por presentado al Sr. Mariano Sebastián Sosa, DNI Nº 37.761.203, en ejercicio de sus propios derechos, con patrocinio letrado del Dr. Juan Ignacio Guerrero. Por constituido domicilio legal y electrónico. Désele intervención de ley. II. Téngase presente la documentación acompañada en formato digital. III. Acompañe el letrado presentante boleta de aporte ley 6059 y bono profesional correspondiente, en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de comunicar a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán. Notifíquese por Secretaría. IV. Dese vista la Sr. Fiscal Federal a los fines de la competencia. V. A lo demás: Oportunamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2026.10.29 13:10:40 ART

#42059254#525582564#20261029121950796